

**EL RAP COMO EXCUSA PARA LA CONVIVENCIA, UN MECANISMO DE CREAR Y
RECREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 602
DE LA IED CEDID CIUDAD BOLÍVAR DE LA LOCALIDAD 19**

Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en El Arte en los Procesos de Aprendizaje

Fundación Universitaria los Libertadores

Rosa María Ágreda Ruiz, Beatriz Helena Delgado Gómez & Carlos Adolfo López Roa

Octubre, 2015

Copyright © 2015 por Rosa María Ágreda Ruiz, Beatriz Helena Delgado Gómez & Carlos Adolfo López Roa. Todos los derechos reservados.

DEDICATORIA

Es sin lugar a dudas que el grupo de trabajo dedica este esfuerzo a todos los familiares, que de alguna manera y otros muy profundamente comprendieron, que el tiempo de ausencia era en miras de obtener una meta, la cual ya cruza la línea final y es por ello que el merecimiento es mutuo, gracias por ese Amor expresado.

Resumen

La sociedad del siglo XXI vive inmersa en una transformación globalizada, constante y dinámica donde los individuos se ven sometidos a convivir en ambientes en los cuales los índices de agresiones físicas y emocionales son realmente altos; de allí el interés por desarrollar esta propuesta de trabajo de intervención sobre el RAP como excusa para la convivencia, un mecanismo de crear y recrear espacios de participación de los estudiantes de grado sexto de la IED CEDID Ciudad Bolívar de la localidad 19. Es el RAP un medio que permite la participación, la expresión de emociones, sentimientos, frustraciones y sueños de los 4.400 estudiantes de esta institución, y de la cual se ven beneficiados 40 estudiantes del grado 602 de la jornada de la mañana.

Se utilizará una metodología Cualitativa Investigación-Acción al emplear la observación de campo como medio para alcanzar la cuantificación de cuál es el problema más álgido que se presenta respecto a la convivencia estudiantil, siendo los estudiantes los principales comprometidos en la tarea de convivir en el medio educativo, son ellos quienes presentan las conclusiones del análisis de la problemática.

La música se convierte en una excusa para la expresión del espíritu de cada individuo al punto de encontrar libertad en lo que hace, se trata de encontrar a la vez un espacio vivencial para poder transmitir al otro, mirarse y explorar la otredad, reconocerse como iguales siendo diferentes, es la esencia de la participación desde el sentido de lo humano.

Este ejercicio les permite a la vez la condición de formarse un juicio propio de que tienen derecho a expresar su opinión y que este derecho no está alejado de la construcción de lo colectivo en un proceso comunicativo donde las decisiones tienen significados propios y del entorno, y de lo que se trata es que tengan eco y sean respetados; y así poder conformar espacios de convivencia pacífica y de comunicación.

La primera parte de este trabajo de propuesta de intervención corresponde a la fundamentación teórica, una segunda parte a método y resultados, la tercera parte a recomendaciones, la cuarta a las referencias empleadas y una quinta a los anexos.

ABSTRAC

The XXI century is immersed in a global, consistent and dynamic transformation where individuals are subjected to living in environments where rates of physical and emotional abuse are really high; hence the interest in developing this research proposal on the RAP as an excuse for living, a mechanism to create and recreate spaces for participation of students in sixth grade FDI CEDID town of Ciudad Bolivar 19. RAP half that allows participation, expression of emotions, feelings, frustrations and dreams of the 4.400 students at our institution, and which are benefiting 40 602 graders of the day in the morning.

Qualitative Action Research methodology will be used when using field observation as a means to quantify what is the most critical problem presented regarding student life, being the main students engaged in the task of living in the middle education, are the ones who present the conclusions of the analysis of the problems.

The music becomes an excuse for the expression of the spirit of each individual to the point of finding freedom in what you do, it is to find both an experiential space to transmit other, look and explore otherness, recognized as equal Being different is the essence of participation from the sense of humanity.

This exercise allows both the condition of forming their own views of their right to express their views and that this right is not far from the construction of the collective in a communicative

process where decisions have their own meanings and the environment, and what it is is that resonate and are respected; so we can shape spaces for peaceful coexistence and communication.

The first part of this research corresponds to the theoretical foundation, a second part to method and results, the third to recommendations to the fourth and fifth references used to Annexes.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
CAPÍTULO 2 ENTORNO TEÓRICO.....	22
2.1 Contexto.....	22
2.2 Marco Legal.....	36
2.3. Marco Teórico.....	42
CAPÍTULO 3 DISEÑO METODOLÓGICO.....	51
3.1 Población.....	56
3.2 Muestra.....	57
CAPÍTULO 4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.....	58
4.1 Título de la propuesta.....	58
4.2 Introducción.....	58
4.3 Justificación.....	59
4.4 Objetivos.....	59
4.4.1 General.....	59
4.4.2 Específicos.....	60
4.5 Plan de Acción PHVA.....	60
4.5.1 Estrategias.....	60
4.5.2 Cronograma de actividades.....	67
4.6 Impacto.....	68
4.6.1 Seguimiento.....	69
4.6.2 Evaluación del proyecto.....	70
4.7 Recomendaciones.....	70
4.8 Factores que garantizan la viabilidad.....	71
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
WEBGRAFÍA.....	76
ANEXOS.....	75

LISTA DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Actividades de la Propuesta de Intervención Pedagógica.....	67
2	Cronograma de actividades del año 2016.....	68

LISTA DE IMÁGENES

No.	Título	Página
1	Capacidades para la ciudadanía y la convivencia.....	33

ANEXOS

Título	Página
Taller No 1 Presentación de la Propuesta de Intervención Pedagógica Rapeando Rapeando me voy agrupando.....	61
Taller No. 2 Géneros Musicales.....	62
Taller No. 3 El RAP.....	64
Taller 4 Interpretando RAP.....	65
Instrumento de observación en descanso.....	76
Instrumento de observación en el aula.....	77

INTRODUCCIÓN

La Propuesta de Intervención Pedagógica, denominada el RAP como excusa para la convivencia, un mecanismo de crear y recrear espacios de participación de los estudiantes de grado sexto de la IED CEDID Ciudad Bolívar de la localidad 19, en la ciudad de Bogotá, la cual tiene unos índices preocupantes de intolerancia escolar. Es El RAP un medio que permite la participación, la expresión de emociones, sentimientos frustraciones y sueños de los 4.400 estudiantes de esta institución, y de la cual se ven beneficiados 45 estudiantes del grado 602 de la jornada de la mañana.

Se utilizará una metodología participativa de tipo cualitativa mixta al emplear la observación de campo como medio para alcanzar la cuantificación de cuál es el problema más álgido que se presenta respecto a la convivencia estudiantil, siendo los estudiantes los principales comprometidos en la tarea de convivir en el medio educativo, son ellos quienes presentan las conclusiones del análisis de la problemática.

La música se convierte en una excusa para la expresión del espíritu de cada individuo al punto de encontrar libertad en lo que hace, se trata de encontrar a la vez un espacio vivencial para poder transmitir al otro, mirarse y explorar la otredad, reconocerse como iguales siendo diferentes, es la esencia de la participación desde el sentido de lo humano.

Este ejercicio les permite a la vez la condición de formarse un juicio propio de que tiene derecho a expresar su opinión y que este derecho no está alejado de la construcción de lo

colectivo en un proceso comunicativo donde las decisiones tienen significados propios y del entorno y de lo que se trata es que tengan eco y sean respetados y así poder conformar espacios de convivencia pacífica y de comunicación.

Capítulo 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación social del país desde la década de los cincuenta se ha permeado por la cultura de la violencia, que ha sido fomentada por los actores del Estado, y como actores generadores están la guerrilla, los grupos de autodefensa, los paramilitares, las bacrim y sumado a esto la existencia de todo tipo de delincuentes comunes. El país ha sufrido los embates de todas estas fuerzas generadoras del caos en la población, bajo la premisa de las armas, en su forma más atroz, los sabotajes, los golpes, las disputas en su forma menos grave; estableciendo así, un modelo social de comportamientos frente al cómo se pueden solucionar los conflictos.

Este contexto es reforzado por los medios de comunicación televisivo en donde presentan telenovelas exacerbando la realidad de una manera fantasiosa; la difusión de noticias de hechos violentos; la propaganda modelo de una convivencia dolorosa; en montajes que presentan la radio, televisión, revistas y/o prensa; dejando una estela de zozobra en el público, de vivir en un país de continuas desgracias, solo deja en el momento de desenvolverse en un contexto conflictivo, el uso de las mismas herramientas que ha cada momento percibe.

Es así como eventos que se podrían haber solucionado de manera cordial y amistosa se convierten en verdaderos dramas de dolor, en pasajes crueles y con secuelas que persisten en el tiempo, como se puede apreciar en las estadísticas que revela el Observatorio Urbano del Distrito Capital donde se asegura que la pérdida de vidas es en la gran mayoría de jóvenes, grupo atareo

donde reside el potencial humano que podría estar puesto al servicio del país en las diferentes profesiones.

Estos incidentes lamentables se evidencian en la violencia cotidiana contra la mujer y el conflicto intrafamiliar generalizado, de igual manera en contra de los niños, los cuales mantienen patrones irascibles de manejo de conflictos, como los gritos, empujones, bromas bruscas, golpes, en general episodios de intolerancia. En este sentido son los niños, niñas y jóvenes quienes en el futuro dan continuidad a este patrón de comportamiento, lo cual es muy preocupante en particular desde el punto de vista de los docentes, quienes son los encargados de formar en valores y actitudes a los ciudadanos que darán cuenta de un país.

La Institución CEDID Ciudad Bolívar no es ajena a esta problemática, debido a que en los diferentes escenarios escolares se presentan circunstancias de índole con vivencial que afectan el quehacer escolar de la comunidad educativa. Se presentan actos vandálicos contra la planta física; agresión física y verbal a docentes y compañeros; conformación de pandillas y hurto. Lo anterior ha conllevado al desprestigio institucional, la deserción y la escasa demanda de cupos. Ante esta situación el padre de familia se ve abocado a propiciar un mejor ambiente de formación a su hijo priorizando otras instituciones cercanas que posibiliten condiciones más favorables para su bienestar.

La situación descrita anteriormente es una realidad que está amenazando la escuela en el curso 602 de la jornada de la mañana constituido por 40 estudiantes, 22 niñas y 18 niños, de

edades que oscilan entre los 11 y 14 años; de estrato socioeconómico 0, 1 y 2; provenientes de familias monoparentales y/o afectadas por el desplazamiento.

Dado este contexto se formula la pregunta: ¿Permite el arte en su expresión musical del RAP, brindar alternativas de participación y sana convivencia entre los estudiantes del grado 602 de la IED CEDID Ciudad Bolívar de la localidad 19?

Para responder de manera asertiva a esta problemática, el grupo de trabajo de la Especialización el Arte en Procesos de Aprendizaje, se planteó realizar una propuesta de intervención pedagógica cuyo **objetivo general** consiste en “Fomentar el RAP como una estrategia generadora de participación y sana convivencia entre los estudiantes del grado sexto de la IED CEDID Ciudad Bolívar de la localidad 19”. En concordancia con esta meta se propusieron los siguientes **objetivos específicos**:

- Analizar cuáles son los aspectos que generan más desequilibrio en la convivencia estudiantil
- Consultar acerca del RAP y su incidencia en la comunidad juvenil
- Organizar espacios de participación en donde el RAP potencie la integración y la sana convivencia entre los estudiantes del grado 602
- Involucrar a la comunidad educativa para que este mecanismo sea institucionalizado en el Plan de Aula.

Por lo descrito anteriormente **se justifica** la realización de esta propuesta, pues se hace necesario la reconversión de los valores que en la actualidad se gestan en los diferentes niveles de interacción social, deber ser una prioridad que la Institución Educativa asuma como un

propósito central en cada una de las acciones pedagógicas que se programen, ya que los valores que han surgido por el desenvolvimiento particular de la sociedad colombiana, merecen ser reflexionados de manera urgente, puesto que ellos han cobrado vidas, sobre todo de jóvenes, que se han visto involucrados en conflictos de toda índole, que si hubieran tenido un mecanismo de solucionar problemas de manera dialogada, pacífica otros resultados se habrían tenido y no el menoscabo de vidas, que a la postre generan dolor, resentimiento, sensación de injusticia y que además van en la disminución del potencial intelectual que se pierde y que pudieran haber sido profesionales exitosos en los diferentes campos, para el servicio del país.

Como corolario de lo precedente tiene un alto costo social el tener niños, adolescentes y jóvenes y adultos que no sepan dialogar frente a un conflicto que se presente, aunque parece ser que la televisión y los medios de comunicación masivos, son miopes al visualizar las consecuencias que pueden tener todas esa gama de violencia que se proponen día a día presentar en las pantallas y en horarios masivos de teleaudiencia.

La situación que presenta la IED CEDID Ciudad Bolívar es preocupante en el sentido del imaginario que se ha creado en la población y es el mote de ser un colegio en donde los problemas de convivencia son muy fuertes, esto por referencia de las peleas entre estudiantes en los alrededores, la constante evasión de clase trepando la malla, la intimidación de unos en contra de otros por amenazas, el encontrar armas corto punzantes en requisas que hace la policía al interior del colegio, que al ser una institución, por unos pocos toda la comunidad educativa se ve involucrada.

La comunidad estudiantil del CEDID Ciudad Bolívar ha sido marcada desde hace unos cinco años atrás como una institución con dificultades de convivencia, por parte de la comunidad de vecinos, por lo que la oferta de cupos no es acogida y la demanda es suplida en su totalidad, lo que conlleva a una situación problema a nivel administrativo, de una parte el no alcanzar el índice que pide la Secretaria en cuanto a cantidad de docentes por número de estudiantes, y por la otra, al transcurrir el año escolar, la deserción hace presencia con un 30% que altera de manera significativa las proyecciones esperadas de estudiantes que terminan satisfactoriamente.

Sin embargo es la Institución Educativa la mediadora de esta situación generalizada al vislumbrar caminos, salidas y estrategias, para solucionar problemas. Es el espacio donde se posibilita el ejercicio del sano enfrentamiento, de adquirir hábitos y pautas que han sido probadas con eficacia y si se logra hacerlas cotidianas, los resultados no serían fatídicos.

Desde la perspectiva del arte como fuente de inspiración y enunciado del espíritu, proponer el género musical del RAP como estrategia mediadora para potenciar la sana convivencia, facilitando el desahogo, desinhibirse, soltar las cargas que aprisionan, ser auténtico, mirar el camino de manera clara y despejada sin la niebla que la cubre una emoción o un sentimiento cautivo, dejar el resentimiento porque le permite decirlo, hay la posibilidad de diálogo, se emite el mensaje y es viable sentir felicidad.

A través de este tipo de propuestas artísticas se promueve la reflexión, el análisis y la comprensión de la problemática local, que redunda en lo regional y nacional; donde se generan

espacios de participación, para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales de una población, en este caso son jóvenes estudiantes del CEDID.

Con ello la institución contribuye a la política educativa del Distrito de Salud en el Colegio como un mecanismo necesario actual y futurista, el llamado que desde el Ministerio de Educación Nacional exige en temas de convivencia ciudadana como requisito de ley. En tal razón el Colegio formuló una propuesta de recursos PIECC 1, proyecto Convivencia Hecha Arte, donde se destinaron recursos para la realización por gentes externos a la institución de talleres en el espacio de descanso de los estudiantes de la sede A.

Atendiendo a esto y a la responsabilidad exigida que tiene la Institución Educativa frente a la Secretaría de Educación del Distrito Capital – se convocó a una licitación en consenso con estudiantes y directivas para formular un proyecto pedagógico, cuyo fin sea desarrollar estrategias dirigidas a la comunidad educativa para que participen de manera activa en el desarrollo de sana convivencia, que conlleve a tener un ambiente escolar sin violencia, a través de la expresiones artísticas, entre ellas la musical, con lo cual se pretende ofrecer espacios de convivencia ciudadana, de utilización adecuada del tiempo libre y poder resolver en cierta medida los problemas creados en el ambiente por el inadecuado manejo de la expresión oral, gestual y de acciones frente a sí mismo y al otro.

Al igual se tiene en cuenta la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 sobre Convivencia Escolar y su respectivo decreto de reglamentación 1965 del 19 de Septiembre de 2013, de carácter nacional que tiene en la formación y orientación de proyectos institucionalizados de mejorar

siempre la convivencia dentro y fuera de los centros educativos, como parámetros de estricto cumplimiento.

Si se quiere entender el entorno institucional desde el punto de vista convivencial, mediante este proyecto se trata de mejorar, algunas de las irregularidades que se han ejercido, desde la utilización desmedida que se hace contra de los pares que a diario comparten que al futuro tiene su coste por cobrar en cada uno de los participantes, de lo cual sólo se puede esperar consecuencias desastrosas igualmente.

Al enumerar los posibles problemas que aquejan a la institución educativa en materia de convivencia de primera mano se encuentran la irascibilidad al tratar de resolver un problema que se presente, donde es el grito lo que impera, los golpes, las amenazas en fin el torpedear el desenvolvimiento normal de la planeación escolar. Espacios como el aula, el patio, espacios verdes, canchas y las afuera del colegio son escenarios de desencuentros, por lo que se ha hace necesario realizar en primer momento un diagnóstico, para luego si realizar un proyecto que contribuya a mejorar esta situación

El proyecto de intervención pedagógica a desarrollar, nace de la necesidad concebida en el seno de una comunidad educativa que soporta un impropio mote de “comunidad violenta” debido a la problemática sentida de convivencia en el medio escolar y generalizada a cada uno de sus integrantes. Es un proyecto que quiere crear especialmente en los educandos, una nueva mirada hacia el respeto por el otro, la escucha, la visibilización del otro cuidado del entorno, el medio ambiente cuyo componente principal es el ser humano; sean parte de un diagnóstico que

determine los daños que se están produciendo al entorno por la indiferencia y el desconocimiento en muchos casos de todo el potencial que tiene.

Es por ello, el interés del grupo de estudiantes de la especialización en El Arte en procesos de Aprendizaje, de formular una propuesta de trabajo que vaya encaminada a fortalecer el mejoramiento de la convivencia en el Colegio de la localidad 19, a través de la creación de estrategias que posibiliten el sano compartir, cuya disculpa sea el RAP, obras musicales que expresen la vivencia cotidiana de los estudiantes tanto en el plano familiar como en lo educativo.

CAPÍTULO 2

ENTORNO REFERENCIAL

2.1 Contexto

La situación descrita anteriormente, sucede en el Colegio CEDID - Centro de Enseñanza Diversificada Distrital- Ciudad Bolívar. Se encuentra localizada en la localidad 19, de la ciudad de Bogotá, D.C., es una institución de carácter oficial con una antigüedad de 21 años, dotado con talleres y aulas especiales para recrear espacios laborales en la escuela. Atiende también población con Necesidades Educativas Especiales, desde el año 2009, cuenta con emisora escolar y periódico, página web y blogs, es una de las construcciones más grandes de carácter formativo que circundan en la zona. Cuenta con 186 docentes distribuidos en los diferentes niveles educativos: infancia temprana, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en jornadas mañana y tarde. El fin de semana se desarrolla el programa de educación de adultos.

La IED CEDID Ciudad Bolívar se vincula al proyecto Media Fortalecida y Homologable desde 2009, por lo tanto todos los estudiantes que cursan la media, deben escoger uno de los siguientes convenios a saber, que les otorga el respectivo título.

Convenio con el SENA-Servicio Nacional de Aprendizaje: Estudios técnicos en Mecanizado Convencional de productos metalmecánicos, en Asistencia Administrativa, en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO: Tecnologías en Informática, en Electrónica y Administración de Empresas. (Cedid Ciudad Bolívar, 2015, p.48)

En el CEDID estudian 4.448 estudiantes, de estratos, 1 y 2 y les brinda desayuno o almuerzo de acuerdo a la jornada, los cuales viven en cercanías al colegio en barrios como El Monumento, Las Brisas Argentina, Santa Rosita, Tanque, Potosí, Divino Niño, Sierra Morena, Sector de Jerusalén y sus padres trabajan en servicios de vigilancia, servicios generales, maestros de obras, oficiales, empleados de fábricas, empleadas domésticas, entre otros. Se estima que el promedio de ingresos por familia es de un salario mínimo y en su gran mayoría viven en arriendo en inquilinatos. Los padres de familia son jóvenes de 20 años en adelante, tienen la media completa en su mayoría, pero algunos sólo tienen la básica primaria, el tipo de familia que predomina es uniparental o algunos casos extendida con miembros como los abuelos. Los escolares tienen acompañamiento por lo general por una persona contratada, asisten al programa REDES programa que ofrece por un bajo costo en la jornada de la mañana y la tarde, por parte de la comunidad católica de la congregación de San Antonio, en este espacio aprovechan el tiempo libre y hay acompañamiento en tareas y en los casos más graves, los estudiantes permanecen solos hasta que los familiares lleguen de laborar.

La Misión y visión del colegio según el Manual de Convivencia (2015) son:

Trabajar por la formación integral de la comunidad, propiciando el desarrollo de las dimensiones humanas: física, cognitiva, afectiva, espiritual, ética, socio-política y sociocultural, con énfasis en el fortalecimiento de las habilidades para la vida, el manejo adecuado de conflictos, el enriquecimiento de las competencias básicas, laborales, ciudadanas y ejercicio de los valores. Se promueve una actitud de aprendizaje permanente basada en la enseñanza para la comprensión. Es el propósito proponer y cultivar la identidad nacional, solidaridad, el ser social, impacto positivo en la comunidad y cuidado por el ambiente con liderazgo y responsabilidad. La Visión que el CEDID tiene para el año 2017 es

que será reconocida por la excelente calidad humana, intelectual y laboral, reflejada a través de la responsabilidad, honestidad, sentido de pertenencia, liderazgo y compromiso social de toda su comunidad educativa. (p. 4).

Por lo tanto es **la misión y visión** la que permite considerar que al interior de esta sede educativa se lidera un gran proyecto formativo a decir por el lema que maneja la actual administración “*La actitud marca la diferencia, la disciplina vence la inteligencia, si tu estas bien yo estoy bien.*”, que de verdad el énfasis es de formación en valores ciudadanos y de manejo de conflictos de manera pacífica, a decir de los objetivos que se propone grandes objetivos como: fortalecer el desarrollo de las habilidades afectivas, socioculturales, de trabajo en equipo, de convivencia y comunicativas de los estudiantes, y desarrollar competencias básicas laborales y de valores ciudadanos para responder a las exigencias del mundo laboral actual.

Por su parte en cuanto al Comité de Convivencia Escolar establecido en la Ley 1620 de 2013, el CEDID en su artículo 21 Instancias Institucionales para la resolución de conflictos, numeral 3, literal e señala:” Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a las situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este Comité” (p.29)

Acorde a esto los objetivos específicos se enuncian en lo que tiene que ver con la convivencia: (Manual de Convivencia del CEDID p. 9)

Fomentar en los educandos el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos mediante el estudio de la constitución política y la participación en las actividades

democráticas que propicien su formación ciudadana; fomentar el interés y respeto por la identidad pluricultural y étnica nacionales; formar a los educandos en la práctica y el respeto por los valores patrios e institucionales; formar a los educandos en la resolución pacífica de los conflictos; desarrollar en los educandos su capacidad de liderazgo y pro actividad; orientar al educando en su proyecto de vida y lograr así su superación personal y de su familia; capacitar al educando para trabajar en equipo; preparar a los educandos para el ingreso a niveles superiores de formación; facilitar el conocimiento y comprensión de la realidad mundial, nacional y local, orientando al educando para que tome una posición ante ellas; organizar la escuela de padres para trabajar en equipo con la familia; promover el desarrollo equilibrado, responsable y consiente del educando como miembro de una familia, una comunidad educativa y un grupo social, sobre la base de los derechos humanos.

Es decir se tiene un gran Manual con una gama de propuestas para lograr que la comunidad que ahí participa sea de verdad generadora de un ambiente en armonía, sin embargo la realidad es que la deserción es del 30%, para mediados del 2015, estipulado por diversas causas, pero, que entre ellas se encuentran que los chicos se van debido a la amenaza de otro compañero, el sabotaje, el acoso, las peleas, y por este motivo es factible que se cierren algunos cursos, por falta de estudiantes, situación que hace que se corra el riesgo de entregar profesores al Cadel, perjudicando en este caso a los docentes.

El Modelo pedagógico que orienta al CEDID es la Enseñanza para la Comprensión, (Cedid Ciudad Bolívar 2015). El cual parte de una información que el educando posee, hay lluvia de ideas y a partir de allí el docente construye una serie de cuestionamientos, de preguntas que se reflejan más adelante en líneas de trabajo, hilos conductores a seguir, en temas por

investigar. Lo que se conoce como la pregunta problémica, donde se puede resolver desde diferentes campos de aprendizaje. Partiendo de un previo análisis de la situación donde se encuentra el estudiante que acude al Cedit, las necesidades del grupo, la edad, el contexto social y cultural, los intereses personales y la formación intelectual. Se parte entonces desde el interés del educando, el docente es un conductor del camino del conocimiento, para luego ir encontrando, un verdadero tema de trabajo o tema de clase, ello parte de un trabajo conjunto, estudiante-docente.

Respecto a este tema se hicieron unas indagaciones, donde se partió revisando algunos trabajos tanto de tipo internacional, nacional como local de donde resulto lo siguiente: **A nivel internacional**, en los últimos 10 o 15 años han surgido investigaciones en relación a la Convivencia Escolar que muestran, que quienes son víctimas de agresión de manera repetida y sistemática tienen una mayor probabilidad de sufrir depresión, ansiedad, problemas de rendimiento académico y desórdenes alimenticios.

Hay que distinguir entre acoso escolar, que son burlas e insultos que ocurren en todo el mundo, y la violencia escolar, que se da en países con problemas de crimen organizado, como Colombia, Honduras, Salvador, Guatemala, Venezuela y Brasil. Esto ocurre en pocos colegios del país, pero va en aumento. Y al parecer el problema está creciendo de la mano de un aumento en la venta y el consumo de drogas ilegales.

El estudio realizado por UNICEF Argentina y FLACSO (210), acerca de la violencia escolar en América Latina, abarcó todas las escuelas secundarias, públicas y privadas de Buenos Aires (Ciudad Autónoma y del Gran Buenos Aires (Área Metropolitana), se trató de una investigación cuanti/cualitativa que involucra a estudiantes, profesores y directivos en una muestra representativa del universo del alumnado de educación secundaria, donde se concluye que es una situación que se puede manejar, presentando alternativas de formación y o de recreación que sean atractivas para los educandos, en diferentes contextos tanto de la institución escolar como de la ciudad (19)

Seguidamente en este estudio (UNICEF Argentina & FLACSO, 2010) respecto a la relación con las normas de convivencia, las respuestas de los directivos:

... reflejan una imagen mucho más positiva del clima escolar que la retratada por los estudiantes quienes dan cuenta de: una visión muy crítica; sin embargo, resulta un altísimo apoyo del alumnado a la implementación de medidas más estrictas, en fuerte contraste con la respuesta de los directivos, según el estudio, algo más del 63% de los alumnos y las alumnas apoyan medidas más estrictas y la demanda más alto provino de las mujeres. Sobre este tema, la investigación encontró también que la demanda de medidas más estrictas para resolver los problemas de los conflictos y la violencia en la escuela es sostenida por un porcentual significativamente mayor de los alumnos de familias de nivel educativo más bajo y claramente y en sentido inverso se verifica que a mayor nivel educativo de las familias, aumenta el desacuerdo con que se tomen medidas más estrictas. (p. 22)

La participación de los y las estudiantes para resolver los problemas denota, asimismo, una diferencia significativa con la respuesta de los docentes, en cuanto al ítem -no creo ser un

alumno problemático en cuanto a la convivencia el estudio (UNICEF Argentina & FLACSO, 2010)

muestra:

... los alumnos en general se sienten tranquilos en relación a la convivencia, mostrando un 91 % está de acuerdo de los estudiantes y por parte de los directivos un 97%, los contrastes son notorios en canto a la creatividad y libertad de expresión, la más fuerte discrepancia se encuentra en la participación de los estudiantes en la elaboración de normas de convivencia donde la diferencia porcentual es del 60% entre el no de los estudiantes y el de los directivos

Muestra este trabajo que, el estudiantado por el alto porcentaje que tiene de discrepancia frente a las directivas, en el reclamo por tener más autonomía, en participar de la elaboración de las normas que les competen de manera directa, situación que es importante tenerla en cuenta como medida para ofrecer alternativas de participación estudiantil en los debates de elaboración de Manuales de Convivencia y lo pertinente a la normatividad estudiantil al interior de la institución.

A nivel nacional, Colombia, con la necesidad de indagar sobre los elementos fundamentales para conseguir una educación de calidad condujo la unión de dos iniciativas que se dedican a mejorar la educación en el país; los proyectos Educación Compromiso de Todos y Conversemos sobre educación por parte del Ministerio de Educación Nacional en el año 2012, que consistió en un estudio orientado a explorar los elementos institucionales y del aula que pueden convertirse en facilitadores efectivos de los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia en la institución escolar.

Así, desde ese entonces se abrió un espacio para que los colombianos expresen sus opiniones y percepciones sobre la educación en el país; Educación Compromiso de Todos - ECT funciona como un puente entre los ciudadanos, los docentes, los estudiantes y los padres de familia, y las instancias públicas y privadas dedicadas a hacer cumplir el derecho a la educación.

Por su parte en el sitio oficial de la Presidencia de la República de Colombia. Educación un Compromiso de Todos, aparte de ofrecer toda una serie de documentos relacionados con el tema de la convivencia ciudadana, deja abierta la posibilidad de ser un centro de noticias, de documentación y de opinión sobre la educación en el país. Además, a través de esta página la coordinación del proyecto está en capacidad de recibir y responder las inquietudes de los colombianos, que desde cualquier lugar del país se comunican y hacen saber sus logros y necesidades, los cuales son transmitidos a las instancias pertinentes.

E igualmente esta propuesta gubernamental desde la red propugna por hacer realidad un compromiso social, proyecto que se ha consolidado a través del seguimiento permanente a 62 indicadores nacionales e internacionales en materia de educación. A los socios iniciales del proyecto que son todos los entes del gobierno, se sumaron la Fundación Saldarriaga Concha, la Corporación Región, el CIFE de la Universidad de los Andes, el Observatorio de Educación del Caribe Colombiano de la Universidad del Norte y UNICEF, lo que demuestra el gran aporte de esfuerzos institucional. El proyecto está constituido como tal y cuenta con distintos socios que aportan desde su experticia y recursos lo necesario para sacarlo adelante, manteniendo las

puertas abiertas para que cualquier entidad se vincule y haga sus aportes como parte de su estrategia de responsabilidad social es y de presupuesto que se pone en marcha en torno al tema de educación para la Paz.

Y en conjunto, el equipo coordinado por Gabriel Torres Vargas, como agente coordinador del proyecto en general, del gobierno nacional, ha logrado convertirse en referente nacional e internacional, sobre temas de inclusión, gratuidad, deserción, entre otros, y ha trabajado de la mano con distintas organizaciones civiles y entes del gobierno para sacar adelante espacios de diálogo como el foro estudiantil realizado el año pasado con los candidatos a la Alcaldía de Bogotá para conocer sus propuestas en materia de educación, salud y seguridad.

Producto de lo anterior se han publicado dos libros titulados; Deserción y repetición y ¿En realidad es gratuita la educación en Colombia?, que son distribuidos de forma impresa, y además se encuentran on-line para su libre descarga, llegando así a todas las comunidades del país.

En general el proyecto Educación un Compromiso de Todos, es un espacio de real participación, donde los colombianos tienen la posibilidad de expresar sus percepciones y necesidades en educación y a la vez ejercen control social sobre las ejecutorias de los gobiernos nacionales, es un canal para comunicar propuestas, logros y desafíos a la ciudadanía y desde la ciudadanía, para fortalecer una cultura de rendición de cuentas sobre las gestiones estatales en

educación. Usando los recursos digitales, ha incluido foros a través de la red, de sus actividades, permitiendo que todos los colombianos, sin importar dónde se encuentren, puedan participar de ellas y dar a conocer sus propuestas sobre cómo hacer de la educación nacional un derecho y un compromiso de todos.

Chaux (2013), en la entrevista a este profesor sobre la Convivencia escolar señala:

En comparación con lo que he visto en otros lugares, la ley colombiana es mucho más completa y viable. Lo que hacen otras normativas que se han desarrollado en Europa es castigar económicamente a los padres de los niños agresores. Aquí habría sanciones, pero solamente si el colegio no define sus proyectos o no los cumple. Tiene una gran ventaja: hay un énfasis fuerte en la coordinación institucional que no tienen otras legislaciones. (p.21)

Para el investigador de la Universidad los Andes, sólo si padres de familia, maestros e instituciones trabajan juntos se podrá controlar la intimidación y la violencia escolar.

En otro momento, en el Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas realizado en el 2004 por parte del Ministerio de Educación Nacional, se hicieron presentes más de treinta participantes nacionales con sus programas educativos sobre este tema. Entre algunos de los programas estructurados nacionales que han desarrollado competencias ciudadanas, están el proyecto Habilidades para la vida, Hacia la construcción de una cultura ciudadana, Jóvenes constructores de paz, Red Nacional de la Felicidad, Tejiendo los hilos de la Paz, entre otros, cabe destacar el de Currículo de la legalidad, Formación Permanente en convivencia y resolución pacífica de conflictos, que se viene adelantando desde el año 2003 en convenio con Plan

Internacional - Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo del CINDE y la Universidad de Manizales.

La propuesta educativa tuvo origen en el Proyecto "Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz" llevado a cabo en alianza por varias Instituciones esta se adelanta en nueve regiones del País: Tumaco, Chocó, Sincelejo, Cartagena, Bolívar, Atlántico, Cali, Cauca Valle y Manizales; en donde sus actores principales son los y las Jóvenes de cada una de estas ciudades, quienes a partir de sus experiencias elaboraron la Propuesta Educativa que se está implementando en este momento en cada una de las Instituciones Educativas, Escolares, de Protección y algunas Organizaciones Comunitarias. La duración de la propuesta educativa es de tres años, a partir de los cuales se busca que tenga sostenibilidad y permanencia en las Instituciones y grupos con los cuales se trabaja. El resultado final esperado es una propuesta educativa de construcción de paz diseñada, ejecutada y validada por jóvenes de nueve regiones colombianas, organizados y participando en red, todo ello encaminado a obtener un ambiente de sana convivencia como ejercicio al interior de la institución educativa y que más adelante será en los espacios públicos.

A nivel local es la formación integral la que comprende dos tipos de aprendizajes: el saber y el ser, a decir de la Secretaría de Educación de Bogotá (2015). En la educación de calidad el desarrollo cognitivo y la adquisición de conocimientos son aspectos tan importantes como el desarrollo de capacidades ciudadanas que permitan construir una vida satisfactoria en conjunto con los demás.

Imagen 1. Capacidades para la ciudadanía y la convivencia



Fuente. Secretaria de Educación de Bogotá (2015)

Por eso una de las prioridades de la 'Bogotá Humana' es educar para la garantía de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la participación social y política, el respeto por la naturaleza y para la sexualidad responsable y el cuidado del cuerpo.

La Secretaría de Educación Distrital al pensar la escuela como el lugar privilegiado para la socialización y aprendizaje de la convivencia de niños, niñas y jóvenes de toda la ciudad, implementó el “Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC-, para garantizar la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas, donde se espera que la existencia y el encuentro del “otro” sea el centro de las relaciones entre todos.

Se formuló un índice para medir competencias básicas y competencias ciudadanas, para ello tomo como insumo los resultados de las pruebas de matemáticas, ciencias y lenguaje de las instituciones educativas de Bogotá y, por otra parte, los resultados del estudio sobre victimización y violencia escolar realizado por la Secretaria de gobierno de la ciudad en el 2006.

De los colegios con mejores puntajes, se escogió con el objetivo de realizar un estudio de caso al Instituto Distrital Ismael Perdomo, quien se encuentra en una de las zonas más pobres y con mayores índices de violencia de Bogotá, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar y cuyos estudiantes pertenecen a los sectores de menores ingresos de estratos 1 y 2.

Por otra parte, el Colegio Distrital Reino de Holanda se viene desarrollando de manera exitosa un proyecto para la sana convivencia desde hace ya varios años. En este plantel educativo, ubicado en el centro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se implementó un programa de convivencia en donde los estudiantes no acuden al profesor para solucionar sus conflictos, ellos mismos por medio de la conciliación buscan soluciones. Lina Cristancho Mejía, estudiante de último grado, hace parte de la red de conciliadores de este colegio; según la joven: “Los niños vienen a buscarnos y nos cuentan las situaciones que afectan su convivencia, ellos se sueltan más con nosotros”.

El programa de convivencia en el Reino de Holanda, busca diseñar y desarrollar una serie de estrategias vivenciales, que faciliten la comprensión y el abordaje de los conflictos en el ámbito escolar. En el año 2007, este proyecto se vinculó al programa “Hermes” de la Cámara de

Comercio de Bogotá que busca la resolución pacífica de los conflictos escolares. Sin embargo, el proceso que conduce al desarrollo de esta apuesta por la convivencia viene de tiempo atrás. Por medio de estrategias como los consejos de aula, las jornadas de paz, las audiencias y las mesas de conciliación, entre otras, los estudiantes ya desbordaban su labor de conciliadores hacía sus hogares y los espacios en donde se interrelacionaban.

El programa ha tenido diferentes reconocimientos por sus resultados, como pertenecer al programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y ganarse el segundo lugar, en compañía del programa Hermes, del premio a la innovación social en América Latina y el Caribe, de la Comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Por su importancia, este programa ya ha sido expuesto en ciudad de México por representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Por otra parte es necesario reseñar el proyecto de RÍO, - Respuesta Integral de Orientación Escolar- se implementa por medio de cuatro componentes: entornos escolares seguros, atención a situaciones críticas, sistema de alertas, y comunicación y difusión, para el logro de los objetivos planteados en materia de garantía, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, se puso en marcha una estrategia micro-territorial de investigación e intervención que permite una mejor gestión de aquellos fenómenos que afectan la convivencia y seguridad escolar. Esta estrategia pretende cobijar el total de las 117 UPZ de la ciudad para

finales del presente año. Básicamente la investigación e intervención en los diferentes micro-territorios de la ciudad tiene tres momentos.

El primero, es la indagación, donde se trabaja con todo tipo de situaciones que afectan el clima escolar, desde la detección de pandillas, presencia de mercados criminales en los entornos escolares, hasta situaciones de seguridad vial.

El segundo momento es la elaboración de un programa de intervención que busca mejorar las situaciones encontradas o potenciar diferentes iniciativas de los colegios en materia de mejoramiento del clima escolar y por último, se realiza la intervención en sentido estricto. A la fecha se han intervenido 56 Instituciones Educativas correspondientes a 10 UPZ.

Igualmente, desde el 8 de julio entraron en funcionamiento cinco Unidades Móviles de Atención a Situaciones Críticas las cuales acompañan la labor del orientador y orientadora, activan las rutas, ayudan en la articulación interinstitucional, detectan diferentes situaciones de riesgo en el contexto escolar y dejan capacidades instaladas en nuestros colegios para la atención de aquellos fenómenos que afectan la convivencia escolar.

Mediante la estrategia RIO se ha potencializado y empoderado a los colegios distritales con conocimiento técnicos y teóricos en el uso del sistema de alertas, en total el 74.30 % de los colegios de Distrito ya manejan este sistema y se espera tener al final de año el 100%.

2.2 Marco Legal

En el marco del desarrollo psicosocial del ser humano y por la defensa de los derechos humanos, y desde el punto de vista legal es importante partir de la concepción de su importancia en los sistemas educativos actuales.

La ley 115 de 1994, que expide la Ley General de Educación de conformidad con el Título 1, artículo 5 en el numeral 1, establece como fines de la educación Colombia. Congreso de la República (1993) “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (p.9). Así mismo, en el numeral 2 insta el siguiente fin: “La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (12).

Por otra parte, el artículo 8 en el numeral f, establece como responsables de la educación a la Sociedad, la familia y el Estado: “Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” (15)

Ahora bien, en el Título II, Capítulo 1, Sección Primera, artículo 13 en los numerales a, b y d respectivamente, se establecen como objetivos comunes de todos los niveles educativos: “Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes”; “Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto

a los derechos humanos” (p.46). “Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.”(47)

En su Sección Tercera, Artículo 20, en el numeral d, decreta como objetivos generales de la educación básica: “ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.”(48).

Del mismo modo, la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide El Código de la Infancia y la Adolescencia con el Libro 1, Título I, Capítulo 2 sobre derechos y libertades, artículo 17, establece el derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano” (p.46). Así mismo, en el artículo 18, establece el derecho a la integridad personal: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico” (p.47).

Por otra parte, siguiendo con el Libro 1 título II, Capítulo 1, artículo 38, establece sobre obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado: “Además de lo señalado en la Constitución

Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente Código”. Así mismo, en el artículo 39 en los numerales 1, 2, 3, 5 y 9, declara las obligaciones de la familia: “La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

En el artículo 40 en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5, declara las obligaciones de la sociedad: “En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes”

También en el artículo 41 en los numerales del 1 al 10 y el 19, 26 y 34, establece las obligaciones del Estado: “El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”.

Entre tanto, el Decreto 1965, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, decreta en el Título II, Capítulo III de los Comités Escolares de Convivencia, artículo 22: “Todas

las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

Del mismo modo, el artículo 29 en los numerales del 1 al 6 sobre Lineamientos Generales para la Actualización del Manual de Convivencia: “Los establecimientos educativos oficiales y no oficiales deberán asegurarse de que en el manual de convivencia, y respecto al manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, se incluyan como mínimo los siguientes aspectos:

Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.

Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La clasificación de las situaciones consagradas el artículo 40 del presente Decreto.

Los protocolos de atención integral para la convivencia escolar de que tratan los artículos 42, 43 y 44 del presente Decreto.

Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran.

Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes”

Entre tanto, en el Título IV sobre Herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar, Capítulo II de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en el artículo 35 establece la Garantía de Derechos y Aplicación de Principios: “En todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los derechos; la perspectiva de género y los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006.

Así mismo, se deberá garantizar el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia, y la protección de datos contenida en la Constitución, los tratados internacionales y la Ley 1581 de 2012”. De conformidad con el artículo 36 declara acciones del Componente de Promoción: “Se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los términos establecidos en la Ley 1620 de 2013”.

Además de tener en cuenta la circular 003 Secretaría de Educación del Distrito (2015), de Convocatoria para el fortalecimiento de acciones ciudadanas y convivencia 2015, del 14 de abril de 2015, donde reconoce la labor que vienen desempeñando las acciones del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC – pues consolida estrategias y herramientas pedagógicas para el fomento de capacidades ciudadanas a través de la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía –PIEC- como estrategia marco de gestión educativa y se asignan recursos para desarrollo de acciones al interior de todas las instituciones educativas del Distrito Capital.

2.3. Marco Teórico

El enfoque pedagógico de este trabajo retoma los preceptos expuestos en la teoría de la Escuela Nueva inicialmente formulada por Paulo Freire (1921-1997) quien con esta innovadora

mirada en educación se convierte en el pedagogo de la emancipación. Asumía que “la educación podría servir como práctica de la dominación o como práctica de la libertad”. Permitió con ello abrir el debate al interior de las aulas al permitir reconocer al estudiante como el punto central de toda la organización educativa.

A la vez ubica al docente como el mediador de las fuerzas de poder donde antes él era el que dominaba para empezar a mirar al otro –el estudiante– como el sujeto activo de participación, donde juega un papel activo, y uno y otro intervienen en el acto de enseñanza aprendizaje.

Esta teoría más adelante conduce a retomar el juguete como la posibilidad de educar en el símbolo, en las interacciones lúdicas, en las expresiones artísticas como la dramaturgia, el arte pictórico y otros, lo propuesto posteriormente por Bernstein, Mead y otros, con base en la teoría del interaccionismo simbólico, mostraban como desde la educación se generan más y mejores códigos para interpretar y transformar el mundo y la sociedad. Con una pedagogía que comprenda las relaciones de poder, los significados y la conciencia, y a la vez, la importancia de la interacción lingüística en las relaciones sociales, se evita la reproducción del sistema.

Con Paulo Freire inicia una época nueva en las ideas pedagógicas, se comprende como un acto de intervención intencional, tiene unas respuestas, pues es el sujeto quien lo realiza, quien le impregna el contenido de sus experiencias y su interpretación.

En el marco de este proyecto de propuesta de intervención, **la convivencia** se entenderá desde el planteamiento de Maturana (2010), quien afirma que

Pensamos que la tarea de la educación como un espacio de coexistencia operacional y relacional artificial, es permitir, facilitar y guiar el crecimiento de nuestros niños de tal modo que lleguen a ser seres humanos que viven y actúan en respeto de sí mismos y respeto hacia otros, operen con conciencia social y ecológica, pudiendo comportarse así con responsabilidad y libertad en una comunidad humana democrática. (p. 52)

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar en los diversos espacios de la institución debe caracterizarse por los siguientes atributos:

1. Una comunicación clara y cordial entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Reconocimiento de los Derechos propios y de los Otros y las Otras como principio recíproco de coexistencia.
3. Ejercicio de la participación en la cotidianidad escolar a través de diversos recursos mediadores: artísticos, tecnológicos y académicos como la lectura y la escritura.

Desde estos atributos, se puede afirmar como lo hace Maturana (2010) que:

Los estudiantes, a cualquier edad, acuden a la escuela desde un mundo cultural que ellos han vivido como una red de conversaciones que ha hecho de ellos lo que son en ese momento. De modo que los estudiantes son en sí el fundamento mismo de su llegar a ser seres sociales responsables, social y ecológicamente conscientes que pueden aprender cualquier cosa (p. 68).

Así, el colegio les ofrece por medio de sus intervenciones pedagógicas de aula e institucionales, múltiples opciones para que niños, niñas y jóvenes puedan llegar a ser ciudadanos, involucrándose desde el contexto escolar en prácticas de auto-reconocimiento y

reconocimiento de los Otros y Otras a partir de sus interacciones de comunicación y participación.

En lo que tiene que ver con los **espacios de participación**, siendo los estudiantes sujetos participativos, que se comunican e interactúan en el contexto escolar, y a la vez ciudadanos en formación, la institución escolar debe propender por la construcción de espacios significativos para la participación de niños, niñas y jóvenes como individuos sociales en situaciones y escenarios que los aproxime a la realidad de la convivencia social y ciudadana. Estos espacios hacen referencia a lo expresado en el Lineamiento Pedagógico: Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, programas de dinamización Ciudadana impulsados por el Programa de Gobierno Distrital: Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” (2012-2016). Allí se expresa:

El propósito del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PECC, (2013).

...es brindar elementos conceptuales y metodológicos que permitan a las comunidades educativas crear, fortalecer, re-significar y desarrollar distintas acciones, prácticas e iniciativas pedagógicas orientadas a la formación de ciudadanos y ciudadanas con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores vitales y participativos, capaces de convivir de forma sana en los ambientes escolares y en los territorios del Distrito Capital (p. 9).

Al plantearse la construcción de situaciones y escenarios desde el presente proyecto, ello significa que desde el componente comunicativo, desde el reconocimiento de Derechos propios y de los Otros y Otras, y desde las manifestaciones artísticas, y las mediaciones artísticas se

propone una aproximación al Rap como ese tipo de mediación estética y artística que aproxime a los y las estudiantes al ejercicio de su ciudadanía “con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores vitales y participativos, capaces de convivir de forma sana” como se estipula en el documento Distrital.

En referencia **al Rap** como expresión artística y social, Clavijo (2012) afirma que “El rap es todo un modo de vida, concepción y forma de asumir las situaciones que la vida presenta, además es una opción estética, política y social. Por estas razones, el rap y todo lo que lo rodea toma también una connotación de cultura callejera” (p.17)

Debido a que el Rap está inmerso en la cultura de los escenarios callejeros y de la marginalidad social y económica de muchas comunidades en las que conviven nuestros estudiantes, se convierte en una opción de mediación entre las experiencias de vida de ellos y ellas, con la que han logrado abordar sus realidades emotivas de familia, de su entornos en los barrios que habitan, de la precariedad material de su existencia.

Sin embargo, el Rap se convierte en esa opción de mirar el mundo de una manera reflexiva y crítica, de construir un ideal social que aproxime a sus intérpretes al auto-reconocimiento, no en términos de carencias sino de oportunidades de ejercer Derechos, de inclusión social, de participación en la vida social y cultural de la ciudad. Estos son los escenarios que se proponen en el proyecto para su ulterior análisis e interpretación. Algunas de esas situaciones y escenarios tienen lugar en el barrio que habitan los estudiantes, sus realidades y las opciones de vida que ellos ofrecen, más allá del barrio está la localidad, la ciudad y todos

los espacios de la metrópoli, que para muchos de nuestros estudiantes se presentan como alejados y desconocidos. Se trata, entonces, de aproximarlos a través de sus descripciones y narraciones raperas a esos contextos y situaciones de la ciudad a la que ellos y ellas también pertenecen y a la que tienen iguales derechos de acceder.

Además, desde la perspectiva artística musical, Clavijo (2012) propone que “en el campo pedagógico musical se puede utilizar el género Rap para complementar el trabajo en la expresión corporal, la vocalización, la fono audición y por supuesto el ritmo...” (p. 53).

Con ello se complementa ese sentido que se intenta construir acerca del Rap como mediador artístico y social, es una expresión de oposición a lo ya establecido, de rebeldía y también de reflexión

Por su parte las **Competencias Ciudadanas** no se pueden dejar de lado ya que ellas se enmarcan en la perspectiva de derechos y nos brindan herramientas fundamentales para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos básicos, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

En la versión adaptada para las familias colombianas se encuentra que en el documento de Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, (2003) encontramos que:

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países. (p.55)

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

Las competencias relacionadas con el desarrollo moral (El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.) No sólo son imprescindibles, sino también susceptibles de ser trabajadas en un proyecto de formación ciudadana. Por ejemplo, la empatía, es decir, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (sentir su dolor, por ejemplo), o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida

cotidiana, se encuentran a lo largo de toda la propuesta, pues todo el tiempo necesitamos estas habilidades para relacionarnos con las demás personas.

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

De igual forma existen tipos de competencias ciudadanas, así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia”

En relación a los Estándares de Grados 8 a 9, podemos citar sobre el aspecto de Convivencia y Paz: “Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio”

En cuanto a la Participación y responsabilidad democrática: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos

En cuanto a la Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO

La propuesta investigativa se enmarca en la **investigación cualitativa**, puesto que van de la mano realizar investigación acción, términos que acuña el autor Kurt Lewin y fue utilizado por primera vez en 1944, donde se describía una forma de investigación que podría ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondieran a los problemas sociales principales de entonces mediante la investigación-acción, Lewin argumentaba que se podían lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. El Modelo de Kurt Lewin (1994). Define el cambio como una modificación de las fuerzas que mantienen el comportamiento de un sistema estable.

Descongelamiento: Implica reducir las fuerzas que mantienen a la organización en su actual nivel de comportamiento.

Cambio o movimiento: Consiste en desplazarse hacia un nuevo estado o nuevo nivel dentro de la organización con respecto a patrones de comportamiento y hábitos, conductas y actitudes.

Re congelamiento: Se estabiliza a la organización en un nuevo estado de equilibrio donde se acude a la cultura, las normas, políticas y estructura organizacional

Son fases que se pueden lograr si en primer lugar se determina el problema, para luego identificar la situación actual para finalmente identificar la meta por alcanzar; y dentro de las ventajas de la Investigación-Acción se encuentran: que el quehacer científico consiste no sólo en la comprensión de los aspectos de la realidad existente, sino también en la identificación de las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de la experiencia humana; el criterio de verdad no se desprende de un procedimiento técnico, sino de discusiones cuidadosas sobre informaciones y experiencias específicas; así mismo en este método hay mucho énfasis en el empleo del instrumental técnico de estadísticas y de muestreo.

Además, la **investigación-acción participativa- IAP** ofrece otras ventajas derivadas de la práctica misma: permite la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los grupos involucrados; permite la movilización y el reforzamiento de las organizaciones de base y finalmente, el mejor empleo de los recursos disponibles en base al análisis crítico de las necesidades y las opciones de cambio.

Los resultados se prueban en la realidad, puesto que las experiencias que resultan en el campo social proporcionan las informaciones acerca de los procesos históricos, en otras palabras, empieza un ciclo nuevo de la investigación-acción cuando los resultados de la acción común se analizan, por medio de una nueva fase de recolección de información, luego del discurso acerca de las informaciones, se comienza con la etapa de elaborar orientaciones para los procesos de acción o las modificaciones de los procesos precedentes.

Por ser una investigación de tipo cualitativo según (Ary, Jacobs & Razavieh, 1996)

Tiene como meta descubrir principios generales interpretaciones de comportamientos que puedan ser usados para explicar, predecir o controlar eventos en situaciones educativas, puesto que el paradigma cualitativo interpretativo averigua para comprender problemas sociales a base de informes escritos producidos a través de entrevistas u observación directa.(p. 34)

De igual manera “En la investigación cualitativa, la fenomenología sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales y colectivas” (Taylor & Bogdan, 1984, p. 37) es en este sentido, que el grupo de docentes son quienes tienen elementos de primera mano para transcribir la realidad.

Así el propósito de esta investigación cualitativa es describir la situación de convivencia en que se encuentran los estudiantes y por lo tanto la dimensión de la investigación es aplicada, porque analiza y trata de resolver problemas Porrúa (2011) específicos de impacto (p.49) en este caso de un clima escolar en desequilibrio; busca el significado y los motivos; indaga los comportamientos, valores y costumbres; el contexto de la vida social; cultural, histórica y física de los estudiantes, al igual de trata de comprender cuales son los intereses de los estudiantes en un medio como el del colegio CEDID Ciudad Bolívar, por ello este trabajo es descriptivo.

Por su parte en cuanto a la **metodología**, el presente trabajo recoge aspectos de la Investigación Acción Participativa- IAP puesto que “apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social” (Kirscher, 2009, p. 75) Este es el compromiso implícito de los educadores en general y

de los del Cedid Ciudad Bolívar en particular, en lo que tiene que ver con el tema de la Convivencia Escolar.

Este método “combina el proceso de conocer una realidad y a partir de ahí poner en práctica procesos de transformación, combinan la investigación científica con la acción social” ((Martínez, 2006, p.123). Lo que requiere el problema que se origina dentro de la comunidad estudiantil del CEDID, con el objeto de que, en la búsqueda de soluciones se mejore la calidad de vida, al adquirir posturas, formas de diálogo, reflexiones frente a la intemperancia que día a día se presenta.

El propósito de esta técnica es inicialmente diagnosticar la situación, para luego tener una explicación clara y veraz del por qué se suceden determinados eventos conflictivos, permitiendo tener una interpretación de lo que ocurre, y llegar a explicar la situación.

En lo referente a la línea de Investigación, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, este trabajo se adscribe a la línea de Pedagogía, Didácticas e infancias, bajo la línea institucional de Pedagogías, medios y mediaciones aleje articulador Núcleos de problemas que se ocupan de los sujetos partícipes del acto educativo. Lo que se pretende en esta propuesta es que los docentes propicien nuevas estrategias didácticas y maneras de actuar en el aula y de esta manera generar cambio de actitud en los estudiantes del grado 602.

Las herramientas a utilizar son la observación directa participante, con un diario de campo, se observará a los estudiantes en el descanso como en el aula, como se puede ver el instrumento en los anexos, personas en su real actividad, para buscar entender la experiencias de los educandos y recoger datos de un número determinado de estudiantes, lo que posibilita el utilizar el “Método mixto más cualitativa que cuantitativo” (León, 1999, p. 39).

La observación participante, es directa, presencial, cara a cara con el participante y se refiere a que el investigador hace una inmersión dentro del contexto, hace parte del grupo, da descripciones de los acontecimientos de las personas, e interactúa entre ellas, con esto tiene vivencias de primera mano que le permiten comprender la situación o el comportamiento del grupo y por lo general se lleva un formato que posibilite esta actividad.

Hay necesidad de estar pendiente en detallar y participar de manera continua y por espacios prolongados las actividades de los educandos, para que se pueda establecer un patrón de acciones en condiciones similares., esta metodología en su forma más radical es observar un grupo social desde dentro hasta 'verse como uno de ellos' en su ambiente natural

Se trata de observar y a la vez participar del hecho que se quiere mirar, de manera que no se interfiera con la actividad cotidiana de la comunidad educativa, en este caso, se va a realizar estas prácticas en los espacios donde confluyen los estudiantes en horarios de descanso y de recreación como la cancha de fútbol y de baloncesto, con el objeto de tener una clara idea de cuáles son las prácticas más comunes que se ejecutan en el tema de convivencia estudiantil.

Los instrumentos a utilizar son las fichas de observación, (ver los anexos), para luego hacer una estadística descriptiva en tablas para generar un gráfico descriptivo. En este sentido el estudio de Hernández Sampieri y Mendoza, (2008), afirman: “Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno” (551) lo que permite tener una visión holística, obtener un abordaje más completo e integral del fenómeno estudiado usando información cualitativa y cuantitativa

Este trabajo es de carácter aplicativo denominado también como utilitario pues se caracteriza por su interés en la aplicación de conocimientos teóricos a determinadas situaciones, se conoce para actuar, para modificar, se requiere sobre todo a modificar una situación y no a el desarrollo de un conocimiento universal.

3.1 Población

La Institución Educativa CEDID Ciudad Bolívar es de carácter oficial en la actualidad cuenta con aproximadamente 4.400 estudiantes distribuidos desde el nivel infancia temprana, preescolar hasta media vocacional, en un porcentaje del 75% pertenecen al estrato uno y con 25% al dos. Los hogares de los educandos registran generalmente el maltrato intrafamiliar de parte del hombre, hacia la mujer, hijos e hijastros, las dificultades mayores se producen por situaciones económicas y o de malos tratos, aunado a esto, el abandono del hogar por parte de

uno de los cónyuges, ocasiona mucho traumatismo al estudiante, lo que se evidencia en su rendimiento académico y en la deserción. Igualmente en un porcentaje del 34 por ciento se retiran los estudiantes de la institución, debido entre otras circunstancias al cambio de barrio, de lugar de trabajo de los acudientes, por amenazas, por encontrar más expectativas en instituciones aledañas.

3.2 Muestra

La propuesta se aplica en la IED CEDID Ciudad Bolívar a 40 estudiantes del grado 602 jornadas mañana con edades que oscilan entre 11 y 12 años, de los cuales 21 son de sexo masculino, y los 19 restantes de sexo femenino.

Para este trabajo de propuesta de intervención en particular, se utilizó un tipo de muestra no probabilístico o por conveniencia, los participantes fueron escogidos basados en la opinión de los investigadores, de este tipo de muestreo se escogió el intencional en donde los investigadores seleccionaron aquellos elementos que se consideran típicos de la población estudiantil, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de los participantes.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

4.1 Título de la propuesta: Rapeando, rapeando me voy agrupando

4.2 Introducción

Se trata de implementar un proyecto a los estudiantes de la IED CEDID Ciudad Bolívar que invite a la sensibilización a la escucha entre pares para disminuir el índice de agresiones tanto verbales como físicas que se presentan, a redescubrir el rico universo de sonidos que envuelven el género musical del RAP en todo momento, es una orientación sencilla para que estudiantes adolescentes tengan un espacio de participación desde el lenguaje musical y trascienda a los lenguajes de la convivencia y a sus comportamientos. Al escucharse el uno y el otro se reconoce la otredad, y hay consciencia del entorno, de la comunicación, pues desde siempre estamos en entornos sonoros que están involucrados con la cultura que se va construyendo y en cada individuo al adquirir gustos e identidades que se consideran propias.

La música del RAP es un vehículo que permite expresarse y participar en procesos de comunicación y socialización, los acentos, la fonética, la lengua hace parte del universo sonoro y musical que se hereda de la cultura donde se está inmerso.

La esencia de este proyecto es promover la participación que tiene que ver con escuchar y ser escuchado, es este sentido la música – RAP- es un medio poderosos capaz de transmitir y

expresar emociones y sensaciones llenas de sentido y de significado, este género hace vibrar, conmueve y emociona con sus melodías, armonías ritmos, y frases.

4.3 Justificación

Se justifica este proyecto puesto que posibilita espacios genuinos de participación desde la sensibilización, la apreciación y la creación, partir de este lenguaje de expresión como es los contenidos del género del RAP, que es el acrónimo de **R**itmo **A**nd **P**oesía, iniciales en inglés, o en castellano, **R**evolución **A**rtística **P**opular.

Además que ofrece una alternativa valiosa en la construcción de escenarios posibles, donde los jóvenes adolescentes se puedan expresar libremente y donde sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta por sus pares o que llegue a oídos de la comunidad educativa en general.

Es un espacio de encuentros de saberes puesto que las narrativas sonoras se expresan en canciones, cuentos sonoros, relatos sonoros y juegos con el sonido, permite que los jóvenes amplíen el significado de su entorno y hagan nuevas lecturas del mundo expresando de manera libre sus conceptos, sus deseos, sus gustos, sus creencias e imaginarios.

4.4 Objetivos

4.4.1 General.

Encontrar en el Rap una posibilidad de participación por parte de los estudiantes, al poder expresar emociones, sentimientos, frustraciones, sueños, de manera pacífica.

4.4.2 Específicos.

Integrar a la comunidad estudiantil en torno a una vivencia musical que le permite la expresión libre.

Fortalecer la comunicación asertiva por medio del RAP.

Propiciar las relaciones de respeto, tolerancia y una sana convivencia entre los estudiantes del grado 602.

4.5 Plan de Acción PHVA

El Plan de Acción – PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) consiste en realizar 20 talleres con los 30 estudiantes del grado 602 en formación de arte del RAP, montaje escénico, enfocado a mejorar la convivencia, por ser esta una de las necesidades para el Colegio CEDID Ciudad Bolívar, por lo tanto en la propuesta de recursos PIECC 1, se trabajara con estudiantes, por medio del proyecto Convivencia Hecha Arte, para fortalecer y potenciar en ellos las capacidades ciudadanas.

A continuación se presentan cuatro talleres de los veinte que se tienen planeados para la implementación y desarrollo de la propuesta.



COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR

TALLER NO 1

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA RAPEANDO RAPEANDO ME VOY AGRUPANDO.

JETIVO GENERAL: Objetivo General: Conocer la población con la que se va a trabajar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer un sondeo de intereses artísticos relacionados con la música RAP
- Elaborar un listado de estudiantes interesados en participar en el proyecto artístico.
- Establecer unos acuerdos de trabajo con el grupo interesado

METODOLOGÍA: Participación del conjunto de estudiantes que hagan presencia

RECURSOS: Computador, video beam, hojas bond blanco, esferos, marcadores de tablero

DESARROLLO DEL TALLER::

- Presentar el video “Como utilizamos nuestro tiempo”
- Luego hacer un foro del video
- Presentar la propuesta de trabajo de tipo artístico,
- Realizar un árbol de problemas
- Encontrar el tronco y las ramas
- Buscar posibles soluciones y acuerdos que estén a la mano
- Inscripción de estudiantes interesados

EVALUACION:

- Realizar un resumen de lo realizado.
- Programar el próximo encuentro

Elaboración propia (2015)



COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR

TALLER No. 2

GÉNEROS MUSICALES

OBJETIVO GENERAL: Presentar diversos géneros musicales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el Hip Hop
- Conocer el RAP
- Conocer el Reggaeton

METODOLOGÍA: Exposición por parte del docente de música
Participación de todos los integrantes

RECURSOS: Video beam, computador, fotocopias, cartulinas, papel periódico en pliegos, marcadores, temperas, colores, cinta de enmascarar, pintura para la piel, escarchas.

DESARROLLO DEL TALLER: Se presenta un video de cada uno de los géneros musicales
Se entrega el siguiente texto

Trabajo en grupo del texto, para ser expuesto con diferentes medios ya sean carteleras, frisos, exposición oral, cantando

Rap: Un estilo musical iniciado en los barrios negros e hispanos neoyorquinos, está vinculado desde principios de 1980 a los ambientes de la cultura hip hop. De este último estilo musical toma como ejemplo integrar diversas corrientes, como la break dance music, el electro, el graffiti urbano o el scratch. El compás del rap suele ser de cuatro por cuatro. En su esencia rítmica, las canciones de rap, en lugar de un compás de 4/4 (como en otros estilos musicales, donde la canción sigue el golpe), se basa en un conteo de 3, similar a un "swing" encontrado en los golpes de jazz. Sin embargo, en el rap se toma este concepto un paso más allá. Mientras que el ritmo del jazz implica notas de tres octavos (un trío) por golpe, en el rap es el doble: 6/16 (un "doble trío") por golpe.

Hip Hop: La **música hip hop** o **rap** es género musical que se desarrolló como parte de la cultura hip hop, y se define por cuatro elementos estilísticos: MC, DJ/turntablism, sampling (o sintetización de sonido) y beatboxing. El hip hop comenzó en el South Bronx



COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR

TALLER No. 2

de Nueva York a comienzos de los años 1970. El término *rap* suele utilizarse como sinónimo de *hip hop*, si bien *hip hop* también hace referencia a las prácticas de toda esta subcultura.

Reggaeton: es un género musical que surgió en Panamá hacia mediados de los años 1970 y comienzos de de los años 1990 en Puerto Rico, de la comunidad jamaquina cuyos ancestros llegaron a Panamá, junto a inmigrantes antillanos a principios del siglo XX, los cuales introdujeron por primera vez el reggae y por consiguiente el dancehall, tiene influencias del hip hop.

EVALUACION: Resumen de lo desarrollado en el taller, fotos y escaneo de las evidencias.

OBSERVACIONES

Elaboración propia (2015)



COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR

TALLER No. 3

EL RAP

OBJETIVO GENERAL: Conocer que es el Ritmo, el Arte y la Poesía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Expresar un ritmo
- Posibilitar el desarrollo del arte de la música
- Realizar poesías

METODOLOGÍA: (Se desarrollará en tres clases según horarios de clase)

Participación de todos los integrantes

RECURSOS: Cámara de video y de fotografía, fotocopias con rimas, octavos de cartulinas, papel periódico en pliegos, marcadores, instrumentos musicales

DESARROLLO DEL TALLER:

- Con la ayuda de los profesores del área de español, se realizara un taller de la rima y la poesía.
- Se utilizaran carteleras para escribir las rimas.
- Con la colaboración del docente de música se realizará una clase de los compases en el rap (aunque no necesariamente del rap) son casi siempre en 4/4 tiempos. En su esencia rítmica, las canciones de rap, en lugar de un compás de 4/4 (como en otros estilos musicales, donde la canción sigue el golpe), se basa en un conteo de 3, similar a un "swing" encontrado en los golpes del jazz. Sin embargo, en el rap se toma este concepto un paso más allá. Mientras que el ritmo del jazz implica notas de tres octavos (un trío) por golpe, en el rap es el doble: 6/16 (un "doble trío por golpe. Como el énfasis es mayor, frecuentemente se toca (o se compone) en una forma relajada.

EVALUACION: Video y fotografías de los trabajos realizados lo mismo que grabaciones de las composiciones iniciales

OBSERVACIONES

Elaboración propia (2015)



COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR

Taller 4

INTERPRETANDO RAP

OBJETIVO GENERAL: Realizar una composición musical de RAP

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Componer dos piezas musicales acerca de la sana Convivencia escolar
- Cantar dos canciones de Rap acerca de la conciliación entre pares
- Hacer dos arreglos musicales del matoneo

METODOLOGÍA: Participación de todos los integrantes del equipo

RECURSOS: Grabadora equipo de sonido, pulsos pregrabados. Cds

DESARROLLO DEL TALLER:

En el área de artística se posibilitará la creación de composiciones musicales, con los temas propuestos como son:

- Participación
- Sensibilidad
- Manejo de emociones
- Sentido de la vida
- El cuerpo como vehículo de expresión
- Dignidad humana
- Derechos
- Deberes
- Respeto
- Habrá un espacio para socializar las interpretaciones con el ánimo de que el mensaje llegue a los estudiantes

EVALUACION: Toma de fotografías y video

OBSERVACIONES

Elaboración propia (2015)

4.5.1 Estrategias

Presentar una propuesta a las directivas del colegio por parte de este grupo de trabajo, que sustente la implementación de espacios de “Rapeando Rapeando me voy agrupando” es dar oportunidad a que los estudiantes tengan acceso a un tiempo en descanso o en tiempo en áreas de artística o de Educación Física en el que se puedan expresar a través del canto e interpretación del RAP. Igualmente realizar concursos de improvisación de RAP, ciñéndose a un tema específico como pueden ser de convivencia ciudadanía, respeto, conflictos, violencia, paz. Y así luego buscar espacios por fuera de la institución para realizar presentaciones.

Los contenidos que se van a abordar son por una parte la cultura urbana como expresión del desarrollo que una ciudad tiene y que genera en quienes la habitan, unas analogías o desacuerdos y por lo tanto muestran diferentes maneras de manifestar un sentir. A continuación se presentan algunas de ellas:

- La participación como mecanismo de sentirse parte de un grupo social en el que puede ser escuchado y reconocido.
- La sensibilidad como un estado de estar apercibido ante lo que le puede estar pasando en el presente con una posición de atención.
- El manejo emocional como actividad constante de percibir las respuestas que desde el interior se generan y que dan como resultado la interacción con el otro.
- El sentido de la vida como la planeación que desde el presente se va realizando y que a la postre da como resultado la ruta de vida que se ha tenido.

- El cuerpo como la más grande herramienta que se tiene para desarrollar todo el potencial que se tiene.
- La naturaleza, mirada como la compañera incansable que siempre provee el recurso que se ha dado para tener todo lo necesario para realizar un gran proyecto de vida.
- Retomar el valor de la dignidad como un elemento propio del Ser Humano que se debe aprender a cultivar y saber reconocer cuando se está alejando de ella.
- El tema de los derechos como uno de los componentes intrínsecos que se tienen desde el momento en que nos situamos en el plano de la vida.
- Los deberes como un componente que permite que las acciones que se realicen sean libres porque no se está infringiendo derechos de los demás.
- El respeto como un valor que es necesario revisar a cada momento, porque muy a menudo se atropella este derecho.

4.5.2 Cronograma de actividades.

Las actividades se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Actividades de la Propuesta de Intervención Pedagógica

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉNES?	¿CON QUÉ?	¿CUÁNDO?
Cuatro talleres de RAP	Organizando grupos de interesados	Docentes de áreas de artes y educación física	Recursos de la Institución	Según programación institucional
Tiempo de ensayo	Organizando grupos de interés ya seleccionados	Estudiantes y docentes	Tiempo de clase de Educación física y de Artística	2 horas semanales
Concurso	Inscribiendo interesados	Estudiantes	Interés de Docentes directores del curso	En un tiempo límite de inscripciones
Izadas de bandera	Realizando ensayos	Estudiantes	Grabadoras, cámaras, micrófono, equipo de sonido	En fechas de Izadas
Relaciones interinstitucionales	Gestionando presentaciones	Estudiantes y docentes	Vía redes sociales y relaciones entre instituciones	Durante todo el año escolar

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉNES?	¿CON QUÉ?	¿CUÁNDO?
Presentación el día de los grados de once	Gestionando ante el rector para estar en el orden de la jornada de grados.	Estudiantes y docentes de artística.	Recursos de la institución	Día de los grados de once.

Elaboración propia (2015)

El cronograma de actividades se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Cronograma de actividades del año 2016

ACTIVIDAD	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cuatro talleres de RAP	1 10 15 24										
Tiempo de ensayo		14 28									
Concurso											
Izadas de bandera			22	7		20	7	22	31	11	
Día del Colegio				21							
Relaciones interinstitucionales	Según programación										
Presentación el día de los grados de once											6

Elaboración propia (2015)

4.6 Impacto

La propuesta pretende impactar a un grupo de jóvenes de edades comprendidas entre los doce años y los 17, de manera inicial con el grado 602, y al futuro a los diferentes grados del Colegio de manera que una vez encuentren espacios de expresión a través del RAP, manejen emociones y se comuniquen con sus pares y demás de manera serena y asertiva. Así mismo, que el espacio escolar se convierte en un medio de expresión libre de emociones, frustraciones, anhelos, desencantos y dichas sin perjuicio de la calidad de estudiante.

Por otra parte el RAP permite una efectiva comunicación entre pares de manera que hablen con términos de cultura urbana llega de significados y significantes. Y que sea el RAP un medio

de construcción de convivencia pacífica estudiantil y de proyección de construcción de ciudadanía, para vivir mejor en comunidad.

4.6.1 Seguimiento.

El seguimiento tendrá lugar cada quince días por parte de los docentes de área y del equipo de trabajo de la Universidad Los Libertadores, en donde se participará mediante observaciones, en espacios de descanso, revisando planillas de asistencia a las actividades de RAP. Se tomaran fotos y se realizaran grabaciones de ensayos y presentaciones de estudiantes en los diferentes espacios. También se registrará la agenda que se tenga determinada para presentaciones tanto al interior de la institución (izadas de bandera), como por fuera y hacer seguimiento de ello.

Existen unos factores, unas condiciones para que esta propuesta se lleve a cabo y es toda la normatividad que exige el Ministerio de Educación Nacional que es de estricto cumplimiento, como es la implementación del PECC y el PIEC, de carácter convivencial, en procura de mejorar el ambiente escolar, social y de ciudadanía. En ese sentido al iniciar el año escolar se realiza en la semana de programación todas las actividades a realizar y es una condición necesaria estructurar el Proyecto de Intervención Ciudadana en cada uno de los niveles educativos.

Cada uno de los docentes en cada área al programar retoma actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas con el fin de tener un ambiente sano escolar y da continuidad las propuestas que ya están probadas al finalizar el año anterior que han dado buen resultado. Y al

mismo tiempo la Secretaría Distrital de Educación destina recursos para este tipo de proyectos, con el fin de mejorar la calidad de la educación, una prioridad para todos.

4.6.2 Evaluación del proyecto.

La Evaluación se realizará en el primer semestre del año 2016 cuando se haya implementado la propuesta, de manera que se observe un mejor clima escolar, donde no haya tantos casos en los comités de convivencia por maltrato físico o agresión verbal.

Lo mismo que se mejore en el rendimiento escolar y cumplimiento dado que este, se requiere para tener acceso a espacios de prácticas de RAP

De igual forma los niveles de deserción bajen porque el Colegio tiene una gran motivación y es que se pueden formar en compositores del ritmo de RAP o de intérpretes del mismo.

Y así el Cedid Ciudad Bolívar reconstruya una imagen de institución educativa, formadora y reconocida por la comunidad circundante y de la localidad en el manejo adecuado de conflictos que los estudiantes tienen.

4.7 Recomendaciones

Posibilitar el acercamiento al arte a los estudiantes de manera lúdica, y no únicamente como un área más que no tiene importancia tanto como las fundamentales.

Ofrecer espacios de manera programada de participación real de expresión artística en los descansos, a manera de rincones del arte, por lo menos en el área de expresión artística.

Indagar acerca de los nuevos géneros musicales urbanos que los adolescentes reconocen, pero también ofrecer la posibilidad de conocer la música tradicional colombiana.

Ofrecer la oportunidad de solucionar un conflicto que se ha sido recurrente en la institución, a través de la composición musical, en especial del género RAP.

4.8 Factores que garantizan la viabilidad

- Género musical del gusto de la mayoría de los estudiantes.
- Conciencia colectiva, es el grupo quien se beneficia de este proyecto, así como la institución.
- Compromiso institucional.
- Compromiso del docente dinamizador del proyecto.

Capítulo 5

Conclusiones

Es pertinente retomar a Humberto Maturana, (2002), donde señala que: “El amor es la emoción más simple de todas, es el dominio de las conductas donde el otro surge como un legítimo otro en condiciones seguras... en combinación con uno” (p. 15). Es justamente esto lo que se quiere obtener de la intervención de este trabajo, la posibilidad de reconocer al otro, pues si se reconoce surge el sentimiento más puro que es el amor. Así también el interactuar en la diferencia permite reconocerse como único, entre la diversidad y esto se hace realidad cuando hay oportunidad y se apropia de los espacios que brinda la institución y con ello hacer efectiva la participación.

De manera que es factible y real el poder comunicarse a través de una composición poética un drama interno o externo que haya vivenciado y convertirlo en una obra musical del RAP.

Todo lo anterior permite ir creando una cultura de la no violencia a través de permitir espacios de expresión al interior de la institución los cuales tienen el componente de ser libertarios.

De igual modo permite desarrollo de capacidades ciudadanas que aprueben construir una vida satisfactoria en conjunto con los demás.

Así también permite, la garantía a todos, los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la participación social y política, el respeto por la naturaleza y para la sexualidad responsable y el cuidado del cuerpo.

En conjunto es la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas, donde se espera que la existencia y el encuentro del “otro” sea el centro de las relaciones entre todos los bogotanos y las bogotanas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander Egg,, Ezequiel. (2004) Métodos y Técnicas de Investigación Social II. La ciencia: Su Método y la Expresión del Conocimiento Científico. México. Editorial Lumen.

Ary, D. Jacobs., L., Razavieh, A (1996) Introducción a la Investigación Pedagógica México: Editorial McGrawHill

Ausubel, David P. Adquisición y retención del conocimiento: una perspectiva cognitiva. Barcelona. Edición Priada Iberca S.A.

Congreso de la República. (2006). Ley 1098 de 8, noviembre de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, D.C: Diario oficial No. 46.446 y 46.453.

Congreso de la República. (1994) Ley 115 de 18, febrero, 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá, D.C: Diario oficial No. 41 556.

De Zubiría S, Julián. (2006) Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio

Fullat, Octavio. (1992) Filosofías de la educación. Barcelona Paideia.

Ginsburg, Herbert., Opper Silvia (1969) Teoría del desarrollo intelectual. EE.UU. Prentice Hall.

Guanipa M, Luis, (2008) Guía de Estudio. Universidad Rafael Beloso. Venezuela.

IED CEDID Ciudad Bolívar. (2015). Manual de Convivencia Escolar

- López de la Cruz, Ángela. (1984) Didáctica especial para la educación parvularia. Colección didáctica contemporánea. Editorial Piedra Santa.
- Martínez, M. La investigación cualitativa.(2006, Septiembre, 5) Revista de investigación en Psicología. Vol. 9 (No.1), p. 123- 146
- Maturana, Humberto. (2002) Emociones y Lenguaje en la educación política. Santiago, Dolmen
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Serie Guías No. 6, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Decreto 1965. Ley 1620.del 11 de septiembre de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, D.C.
- Pérez L, Enrique. (2003, Octubre, 23) La pedagogía que vendrá: Más allá de la cultura escolar positivista Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol. 8, (No. 23) octubre – diciembre. Venezuela. Universidad de Zulia.
- Porrúa, M. (2011). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: FLACSO.
- Rodríguez G, Sara., Herráiz Domingo, N. (2011) Educación Especial. Curso: 2010-2011. Francisco Javier Murillo Torrecilla.

WEBGRAFÍA

- Colombia Digital. (2015). Educación compromiso de todos, una consigna por el desarrollo del país. Recuperado de <http://colombiadigital.net/herramientas/item/1481-educaci%C3%B3n-compromiso-de-todos-una-consigna-por-el-desarrollo-del-pa%C3%ADs.html>
- Chaux, Enrique.(2013) “El país pionero en convivencia escolar.” Recuperado de diario el Espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-pais-pionero-convivencia-escolar-articulo-457485>.
- Clavijo M.; Andrés, F. (2012). La música rap como manifestación cultural urbana en la ciudad de Pereira. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/2872/1/781649C617.pdf>
- De Zubiria S., Juliàn (2006). Los modelos Pedagógicos Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=wyYnHpDT17AC&pg=PA110&lpg=PA110&dq=modelo+pedagogico+escuela+nueva+julian+zubiria&source=bl&ots=nbUz5ZvR97&sig=2whDcdkn2LXp2tautl0jaqVtM&hl=en&sa=X&ei=pxSrU7L4GoeF8gGEn4GwBg&ved=0CFwQ6AEwBg#v=onepage&q&f=false>.
- Eljach, Sonia.(2011) Violencia escolar en América Latina y el Caribe superficie y fondo UNICEF. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Hernández, R., Sampieri, Mendoza, (2008). Metodología de la Investigación. Recuperado de <http://es.slideshare.net/albescas/metodologia-de-la-investigacin-herndez-sampieri?related=1>.
- Kirchner.(2009). Observación participante. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Observacihttp://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/g>

alardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf Alicia Kirchner retomado el 29 de julio de 2015 a las 11 49 p.m. %C3%B3n_participante.

Kurt L.(1974) La teoría del Campo. Recuperado de

<http://psicologia.laguia2000.com/general/kurt-lewin-y-la-teoria-del-campo>

Santiago, L., María.(2009). Enfoques Cualitativos y cuantitativos en la investigación Educativa.

Recuperado de <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/Estudiantes-Invitados/Dra-Santiago.pdf>

Secretaría de Educación del Distrito.(2015). Educación Bogotá. Programa de Convivencia en colegio distrital, modelo en América Latina Recuperado de

http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1681:programa-de-convivencia-en-colegio-distrital-modelo-en-america-latina&catid=49&Itemid=280

ANEXOS

Instrumento de Observación en descanso

Universidad Los Libertadores Especialización: El Arte en procesos de Aprendizaje Trabajo de Grado Rosa María Ágreda Beatriz Helena Delgado Carlos Adolfo López	
	
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR DIARIO DE CAMPO No 1	
Instrumento de observación de estudiantes en descanso. Le agradezco su colaboración.	
FECHA	
Comportamiento	
Grito	
Empujón	
Molesta sin dejar trabajar al compañero	
Golpe con manos	
Golpe con pies	
Escupitajo	
Palabras soeces	
Deterioro muebles	
Deterioro planta física	
Golpea con útiles escolares	
Roba	
Pone zancadillas	
Dice mentiras	
Golpea con útiles escolares	
Roba	
Pone zancadillas	
Dice mentiras	
Hurto	
Observaciones:	_____

Fuente: Elaboración propia

Instrumento de Observación en el aula.

Universidad Los Libertadores Especialización: El Arte en procesos de Aprendizaje Trabajo de Grado Rosa María Ágreda Beatriz Helena Delgado Carlos Adolfo López	
	
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR DIARIO DE CAMPO No 2	
Con el ánimo de detectar la problemática más sentida en cuanto a convivencia le pido el favor señale lo que sucedió hoy día en clase. Le agradezco su colaboración.	
FECHA	
Comportamiento	
Grito	
Empujón	
Molesta sin dejar trabajar al compañero	
Golpe con manos	
Golpe con pies	
Escupitajo	
Palabras soeces	
Deterioro muebles	
Deterioro planta física	
Golpea con útiles escolares	
Roba	
Pone zancadillas	
Dice mentiras	
Hurto	
Observaciones:	

Elaboración propia (2015)